



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 53/2015

TORNEO DE GANADORES JUVENIL

Cadete, Infantil y Alevín

Club de Golf La Dehesa. 21 de noviembre de 2015

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 2015, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA

21 de noviembre de 2015.

LUGAR

Club de Golf La Dehesa.

Avenida de la Universidad, 10. 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid.

Teléfono: 91 8157022

CONDICIONES DE LA PRUEBA

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap en vigor (activo o no activo) expedidos por la Real Federación Española de Golf, de categorías cadete, infantil y alevín que hayan ganado algún trofeo tanto scratch como hándicap, en cualquiera de los abiertos juveniles FGM celebrados durante el año 2015.

En el caso de que existan plazas disponibles, se cubrirán con jugadores de las mismas categoría por riguroso orden de ranking empezando por infantil femenino, después infantil masculino, alevín femenino, alevín masculino, cadete femenino y cadete masculino.

FORMA DE JUEGO

Stroke Play Scratch a 18 hoyos.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 16 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 17 de noviembre.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la no participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2015.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

10 €. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.

NORMATIVA

Se adjunta.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CONDICIONES DE LA PRUEBA

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap en vigor (activo o no activo) expedidos por la Real Federación Española de Golf, de categorías cadete, infantil y alevín que hayan ganado algún trofeo tanto scratch como hándicap, en cualquiera de los abiertos juveniles FGM celebrados durante el año 2015.

En el caso de que existan plazas disponibles, se cubrirán con jugadores de las mismas categoría por riguroso orden de ranking empezando por infantil femenino, después infantil masculino, alevín femenino, alevín masculino, cadete femenino y cadete masculino.

El club tendrá derecho a 5 plazas para invitados.

FORMA DE JUEGO

Stroke play Scratch a 18 hoyos.

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

BARRAS DE SALIDA

Jugadores Masculinos: Barras Amarillas.

Jugadores Femeninos: Barras Rojas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 16 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 17 de noviembre.

PREMIOS

Habrà trofeos para el primer clasificado scratch tanto masculino como femenino en cada categoría, así





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

como para el primer clasificado hándicap en cada categoría. Los premios no serán acumulables.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

CADDIES

No estará permitido llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

El uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid

